

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO

BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002, FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS 4, 5, 6 Y 8 DEL PROGRAMA FERUM BID III

En la ciudad de Machala, República del Ecuador, a los 11 días del mes de enero de 2017, se constituyen las autoridades de CNELEP Unidad de Negocio El Oro, en el marco del Convenio de Préstamo BID No. 3710 OC-EC y 3711 KI-EC, encabezada por su presidente Ing. Rolando Castillo Abad, Ing. Jessica Ramírez Vargas, delegado del área requirente, Ing. Juan Carlos Ríos, Profesional Afín, Ab. Gerardo Romero Castro, Delegado Área Jurídica, Ing. Teresa Vallejo Carrión, Delegada Área Financiera y Cpa. Jenny Romero Loaiza, Secretaria, delegados por el Ing. Juan Carlos Gómez Vintimilla, Administrador de esta Unidad de Negocio, para conformar la Comisión de Evaluación, según memorando Nro. CNELEOR-ADM-2016-2492-M, para realizar LA CALIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, correspondiente al proceso precontractual, signado con el código **BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002, FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS 4, 5, 6 Y 8 DEL PROGRAMA FERUM BID III.**

Presupuesto referencial: USD \$38.261,01, sin incluir el IVA.

1. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Electrificación Rural Urbano marginal FERUM BID II y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles a la "Contratación de Consultoría Individual **BIDIII-FERUM-CNELEOR-FI-002 "FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS 4, 5, 6 Y 8 DEL PROGRAMA FERUM BID III."**

El procedimiento para la selección Contratación de Consultoría Individual, se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* versión GN-2350-9, y en los Lineamientos establecidos en los TDR.

De acuerdo a estos enunciados, la CNELEP UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO, procedió a realizar las invitaciones personales, a través del Quipux y correos electrónicos de cada uno de ellos para la presentación de los sobres para el referido proceso.

Conforme el cronograma establecido, el plazo límite para la presentación de las ofertas fue hasta las 13:00 horas del 09 de enero de 2017, y de acuerdo a Memorando Nro. CNELEOR-ADM-2017-0071-M, la Sra. Lidia Garzón Córdova, remite tres (3) carpetas de vida que fueron recibidas en la secretaría de la administración, en el siguiente orden:

1. Ing. Livio Ortega Morales
2. Ing. Carlos Morocho Bravo
3. Ing. Javier Concha Illescas

2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En la planilla que se anexa y forma parte integrante de la presente acta, se deja constancia de la evaluación realizada a cada una de las ofertas presentadas en este proceso.

A continuación se presenta el cuadro de resumen de calificación:



DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MÍNIMO

| No. orden | Descripción del equipo | No. de unidades | ING. LIVIO ORTEGA MORALES | ING. CARLOS MOROCHO BRAVO | ING. JAVIER CONCHA ILLESCAS |
|-----------|---|-----------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 1 | Camioneta (Mínimo Año 2010) | 1 | NO PRESENTA | PROPIO | NO PRESENTA |
| 2 | Kits de Equipos de Seguridad (casco, chaleco, zapatos, etc) | 1 | NO PRESENTA | PROPIO | NO PRESENTA |
| 3 | GPS con precisión de 1 a 3m | 1 | NO PRESENTA | PROPIO | NO PRESENTA |
| 4 | Distanciómetro o cualquier equipo para medición de distancias | 1 | NO PRESENTA | DISPONIBILIDAD | NO PRESENTA |
| 5 | Cámara Fotográfica >=10 megapíxeles | 1 | NO PRESENTA | PROPIO | NO PRESENTA |
| 6 | Computador Portátil Intel Core i3 - Disco Duro 500GB | 1 | NO PRESENTA | PROPIO | NO PRESENTA |
| | | | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |

TABLA DE PONDERACIÓN

| TABLA DE PONDERACIÓN | | | | ING. LIVIO ORTEGA MORALES | ING. CARLOS MOROCHO BRAVO | ING. JAVIER CONCHA ILLESCAS |
|----------------------|---|--------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Concepto | Criterios Puntuables | Puntuación Parcial | Puntuación Total | | | |
| | Antecedentes Profesionales: Formación Profesional. | 7 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| | A. General: | | | | | |
| | 1. Título Universitario: titulación de 2 a 10 años de antigüedad y ejercicio profesional. | | | | | |
| | 2. Título Universitario: titulación de 10 años en adelante de antigüedad y ejercicio profesional. | | | | | |
| | B. Específica: | 5 | 5 | 0 | 3 | 5 |
| I | Idoneidad para los trabajos: | 0 a 40 | 40 | 20 | 40 | 0 |
| | Experiencia General del Profesional: | | | | | |
| | Experiencia en funciones de construcción, fiscalización o administración de obras eléctricas. Se asignarán 10 puntos por cada contrato. | | | | | |
| II | Experiencia Específica en fiscalización y/o supervisión de obras eléctricas similares: | 0 a 40 | 40 | 0 | 40 | 10 |



| | | | | |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|
| Experiencia Específica en funciones de fiscalización de construcción de redes eléctricas de distribución integrales (hincado de postes, tendido de conductores, montaje de transformadores, instalación de luminarias e instalación de acometidas y medidores), Se asignarán 10 puntos por cada contrato. | | | | |
| TOTAL | 100 | 35 | 98 | 30 |

3.- CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales exigidos en los TDR, se concluye que al realizar la evaluación de las ofertas presentadas, uno de los tres participantes cumple con los requisitos solicitados.

4.- RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la **Selección y Contratación de Consultores Financiados** por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales.- *“Se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo”*, esta Comisión de Evaluación, recomienda la adjudicación del proceso al Ing. Carlos Morocho Bravo por cumplir con lo establecido en el numeral antes descrito del acuerdo de las políticas del BID.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16 horas con 15 minutos se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la Comisión de Evaluación:

| NOMBRE Y APELLIDO | Nº DE DOCUMENTO | CARGO/ EMPRESA | FIRMA |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|---|
| Ing. Rolando Castillo Abad | CNEL-EOR-ADM-2016-2492-M | Presidente de la Comisión |  |
| Ing. Jessica Ramírez Vargas | CNEL-EOR-ADM-2016-2492-M | Delegado del área requirente |  |
| Ing. Juan Carlos Ríos | CNEL-EOR-ADM-2016-2492-M | Profesional Afín |  |
| OBSERVADORES | | | |
| Ing. Teresa Vallejo Carrión | CNEL-EOR-ADM-2016-2492-M | Delegado Financiero |  |
| Abg. Gerardo Romero | CNEL-EOR-ADM-2016-2492-M | Delegado Jurídico |  |
| Cpa. Jenny Romero | CNEL-EOR-ADM-2016-2492-M | Secretaria |  |

Recibido
Maldonado
29/03/2014
09:20 a.m.

